

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-309



Fecha de ingreso: 25-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-01-2023

Folio: 2023-309
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL ROBERTO MANRIQUEZ SANCHEZ - MACOPISA
Domicilio: CALLE SAN MIGUEL EL GRANDE # 14301 COL. MISION UNIVERSIDAD II
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-229 DE FECHA 28-01-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. M-6-19

Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 6.00 M. X 3.00 M. DE PANTALLA Y COLUMNA 12.00 M. DE ALTO., ADOSADO EN FACHADA DE LOCAL.

Vigencia de póliza: 27-03-2023

Vigencia de arrendamiento:

Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-458-059-00038-00-0000
Propietario: MAGAR INMOBILIARIA SA DE CV
Domicilio: CALL SAN MIGUEL EL GRANDE M9 L38 COLONIA MISION UNIVERSIDAD II

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
27 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ESTE MONTO DE INGRESOS VIGENTE.

902 JUAN F. [REDACTED] DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2023 13:22:0

Usuario:

Dirección: null

302d0214126af825f82558a763912323bc88adc6a33144e30215009308db13c2092d7f77d817a491d471e02034e1b0